

Sanidad recogerá muestras biológicas para evaluar "la salud de los españoles"

Bernat Soria anuncia la creación de un biobanco nacional para controlar la salud pública.

EFE | ACTUALIZADO 02.06.2008 - 18:42

ARTÍCULOS RELACIONADOS

El ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, ha anunciado hoy la creación de un biobanco nacional, formado por muestras biológicas representativas de la población, que permitirá evaluar "el estado de salud de los españoles".

Soria, que ha comparecido en el Congreso para exponer las propuestas de su departamento en esta legislatura, ha englobado la iniciativa dentro de una nueva Ley de Salud Pública que sentará "las bases para desarrollar políticas que mejoren la salud de los españoles" y que reduzcan las "inequidades sociales".

El titular de Sanidad ha dicho que su departamento iniciará una estrategia "innovadora" de vigilancia en salud pública, mediante la realización de una encuesta estatal para la que se recogerán muestras biológicas así como información del "entorno social, físico y ambiental".

Ha destacado que este proyecto es inédito en países avanzados y que permitirá "conocer cuestiones como, por ejemplo, la cobertura vacunal o las interacciones que en la salud humana tienen los factores ambientales y genéticos".

La nueva Ley de Salud Pública requerirá de la coordinación de las comunidades autónomas, a las que Soria ha ofertado un "gran pacto por la Sanidad", ya que, ha subrayado, "esta legislatura debe ser la de la concertación y no la de la confrontación".

El acuerdo debe incluir "puntos de encuentro" en recursos humanos para garantizar la distribución del personal sanitario en el conjunto del Estado, el calendario vacunal, los tiempos máximos de espera y el gasto sanitario.

Soria se ha comprometido a llevar al próximo Consejo Interterritorial de Salud, que se celebrará el 18 de junio en Madrid, las necesidades financieras de los servicios sanitarios autonómicos, a fin de garantizar la "sostenibilidad" del sistema.

El resultado de esta reflexión se trasladará al Consejo de Política Fiscal y Financiera en el marco de la revisión del modelo de financiación autonómica. En esta reunión, el ministro planteará la designación de los primeros centros y unidades de referencia sobre patologías que necesitan "cuidados muy especializados" y que estarán repartidos por toda la geografía española, de modo que desaparezcan las desigualdades territoriales en el ámbito de la atención sanitaria.

Después de que el Consejo de Estado haya rechazado la orden que determinaba qué fármacos podían prescribir los enfermeros, Soria ha anunciado una Estrategia de Cuidados de Enfermería que establezca "nuevas competencias y roles" para estos profesionales.

Otra de las prioridades del ministro es situar en "primera línea de la agenda política el Consumo", especialmente en lo que se refiere a la seguridad de los ciudadanos.

En este sentido, se ha referido a que Sanidad tratará de mejorar la regulación europea para evitar "zonas grises y lagunas normativas" que favorecen "el fraude de ley y la falta de control" en lo relativo a la seguridad alimentaria, en casos como los complementos alimenticios, los productos milagro y su publicidad.

Soria ha ratificado su voluntad de regular los tiempos máximos de espera en procesos en los que un retraso pueda derivar en discapacidad o secuelas graves, y de desarrollar un decreto

que garantice la confidencialidad y la calidad de la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo.

El Día de Córdoba